FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 21 FEBRERO 1923 — AÑO ONCE.—NUMERO 724

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

La Escuela de Artes y Oficios y nuestro Ayuntamiento

Varias veces nos hemos ocupado desde estas mismas columnas de la importancia y transcendencia que tiene para la vida intelectual de nuestra población, la Escuela de Artes y Oficios, a la que, dicho sea en honor de la verdad, no se le dispensa la necesaria protección a que es acreedora.

Todos convenimos en reconocer sus altos fines y el inmenso beneficio que a la juventud proporciona ese centro cultural en donde se proporciona una enseñanza adecuada y preparatoria para acometer mayores estudios, pero pocos son los individuos y contados los centros oficiales, que dando una fehaciente prueba de su amor a la enseñanza, contribuyan con donativos para crear premios y estos que sirvieran de estímulo a los alumnos de dicha Escuela, al objeto de que robusteciendo su trabajo lograsen más rapidamente el fruto de toda labor provechosa y útil.

No solamente la falta de locales de que adolece este Centro es lo que ha movido nuestra pluma; razones de tanto o mayor abulimiento nos ha hecho pensar en distintas ocasiones acerca de la indiferencia conque es tratado este organismo que tantos y tan inmensos beneficios proporciona.

Y buena prueba de ello es, que la Excma. Diputación contribuye con una cantidad muy insignificante para el sostenenimiento de la Escuela y el Ayuntamiento NO CONTRIBUYE CON NADA.

Este desaprensión rayana en el ningún interés que se le concede a institución tan laboriosa y práctica como es la que nos ocupa, no puede por menos que producir la indignación en espíritus generosos y amantes del progreso de la sociedad, y esta razón nos alienta para que hoy nuevamente nos volvamos a ocupar del asunto y requerir al Ayuntamiento para que preocupándose del caso, consigne en sus presupuestos una cantidad decorosa y suficiente conque pudiera atenderse al fomento de repetida Escuela, creando premios para el en acto de los exámenes reglamentarios, adjudicarlos a aquellos alumnos y alumnas que por su competencia y laboriosidad se hicieran dignos acreedores a ellos.

Así lo esperamos de la Corporación Municipal, que ùnicamente verá en este ruego el noble propósito de contribuir con nuestro esfuerzo profesional al mayor auge de uno de nuestros centros cu turales que más nos honran y dignifican ante el concepto público.

Piense y medite nuestro Ayuntamiento y proceda en extricta justicia.—S. B.

DE COLABORACION

Ecos de Madrid

El viento encalonado por estas calles de Madrid transpase como fría cuchilla nuestro cuerpo; gran des grisáceos cierran el paso a sol y queda esa luz difusa, central, tristona que hace artificiosa hasta la misma naturaleza.

¿Donde pasar esta hora más apeciblemente?

El café está lleno de hombres, de humo, de edor masticable... El lupi nos arroja una vez hecha la consumación; no es hora de Bibliotecas ni museos... ¡Ah! Pero aquí hay un Templo: entremos.

El Templo está solo; solo no, viven en el dos deidades: Misterio, Silencio. La sombra lo llena todo... pero no; es que nuestros ojos aún no saben ver... ya... sí, ya van aprendiendo, ya distinguen formas, ya colores, ya líneas... es encantador lo que ven mis ojos, pero el cuirar no velan... ¿Y el Silencio? ¿Huyó el Silencio? No, es que hay silencios rumorosos que recogen vibraciones del infinito, por eso mi oído, poco a poco va percibiendo las *no sentidas* vibraciones, solo aquí hablan los espíritus, solo aquí vibran las almas, donde toda materia está muda, inerte... Y al entrar no vieron mis ojos, y mi alma nada sintió, pero ya sí... ¿Es así la Fe?

Un pálido resplandor muy tenue difúyese en las sombras descubriendo columnatas, términos y cleves, líneas hechas irreales por la penumbra... en la que apenas se distinguen las fantasías sublimes que el Arte plasificó.

Donde es la sombra más densa descubro un punto rojo, una luz fija, que parece alimentada de sangre... Es el signo del Misterio ante el cual deblamos la rodilla (está tan dura que no dobla ante nadie); pero este Misterio es la Luz, es el Amor... Por eso nuestra alma, libre de toda preocupación, sin palabras ora, canta sin tonos su oración más pura, su canto más sublime. ¿Pero el Amor está solo? Como solo en el corazón de la ciudad popolosa? Fuera triunfa el estrépito, la orgía, la vaudad, la Mentira, cuyas olas se vuelven al tocar en estos muros, porque en su sombra está la verdadera Luz y en su Misterio el Amor...

Nuestro enemigo, el tiempo, nos avisa: *Es hora de marchar, te llama el* DEBER.

Y al disponernos a marchar observamos un hombre que hay tras de nosotros. ¿Está orando? No; es un sacristán que nos espía por si nos llevamos alguna cosa.

CIRILO MUÑOZ Y SOBRINO.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Al implantarse el protectorado civil

Todavía siguen sonando las trompas a las puertas de Jericó.

Somos de un espíritu tan fuerte, que se sobreponen a nosotros las glorias del pasado, para olvidar fácilmente las desventuras y peligros del presente.

Sin embargo, ahora que se ha resuelto el lado sentimental del problema marroquí, con el rescate de los prisioneros, urge que el Gobierno, serenamente, lleve a término feliz la implantación del protectorado civil en Marruecos. Hemos fracasado en Africa cuando hemos querido posesionarnos de aquellos inhóspitos riscos, entre estridores marciales y guerrero sonar de armas; provemos la acción colonizadora, enviando médicos, maestros e ingenieros, que sean la vanguardia de los comerciantes y de los financieros trácense caminos, fúndense ciudades uniéndolas con ferrocarriles; hágase, en resumen, una política benefactora y compresiva y es de esperar que esa sea la única forma de acabar con la pesadi la mogrebina.

Al fin el Gobierno se ha resuelto a nombrar alto comisario efectivo, y si como en todo, hasta la presente, continúa su camino, recto y sereno, sin dejarse influenciar por movimientos de una escasa flagida opinión, con los elementos que allí tiene podrá lograr en corto plazo que lo que hoy significa para nuestro erario una carga aplastante, se convierte, sino en fuente de ingreso, tampoco en formidable sangujuela que agote nuestros caudales de sangre y dinero en tan deplorable empresa.

Todo lo que no sea acción civil en Marruecos, es proseguir el triste camino que se inició con la muerte y derrota del general Margallo, y nos dió frutos tan amargos como los desastres del 9 y del 12, que ahora, con la dolorosa liberación de un puñado de cautivos, nos hacen lamentar.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Peregrinación a Roma y Lourdes

El punto de reunión de esta Peregrinación, será en Zaragoza para la que habrá billete de incorporación a precio reducido, pero no así de desincorporación, por no concederlo las compañías de f. c.

Para detalles y folletos, dirigirse a la Secretaría General: Piamonte, 10 MADRID.—(R).

-SE VENDE-

Una galera seminueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunta

Para verse en Ciudad Real

Razón en esta Administración

CRONICA MANCHEGA

-GOTA A GOTA-

Verdaderamente, hoy a mi pluma le falta la potencia necesaria para poder describir al natural los reflejos artísticos del sentimiento y la voluptuosidad, misma quizá, de esas mujeres que huelen a gloria, a jazmín, a rosas y a equilisimo». Porque la estela momentánea de mi musa, va hilvanando la ruta de recuerdos y emocionada en la impresión benigna de la Mancha, sueña en la setentiva y sensibilizándose nostálgicame te en el suceso de la vida, lo bello y lo libertario, vuelve a evocarnos, pueblos españoles, pueblos trabajadores capacitados, para los tiempos revue tos de nuestra era —vuelve, decía,—a recordarnos la turbulenta y gangosa vida sonsonante de nuestra patria... llena de savia, llena de flores, de mujeres bonitas, de riquezas naturales y de oro..., pero llena también de frutos que enceguecen, no solamente la obscuridad de la vida constitucional, sino que llena de miseria la clase proletaria, llena de ruinas los hogares, llena de *peleles* forzados las cárceles, los campos de batalla, los cementerios más tarde, y las mismas al mas las *reprisa* en el lienzo la corpóreo del infierno de la política...

¡Y van las mujeres y lloran silenciosas como mártires...!

¡Y van los hombres y no rugen, no braman, no agitan la voz gigante de sus derechos civiles y de libertad, ni al menos con su tizona descabella a esos viles e ignorantes, que ya elevados al Poder, ponen trabas a la reorganización de la vida, a la reconstitución de los pueblos hundidos, que son los pueblos todos del País, y a los frutos que nos brindan las artes, las ciencias y la RAZON misma de las razones que civilizan.

Claro que en ese bloque puebleril español, habrá alguna villa, alguna aldea o algún pueblo, que viva, que pueda o le dejen vivir, que triunfe, que corra hacia esa realidad del buen sentido.

Pues bien: Ciudad-Real es uno de esos pueblos llamados a la diestra del Todopoderoso...

Dos manchegos, llenos de virilidad, llenos de capacidad moral y material, siempre fuertes y valientes como su famoso «Don Quijote de la Mancha» y reverdecidos con su prensa popular y cu ta, vánse reconstituyendo poco a poco, «gota a gota» podríamos llamar, pero el caso es que van despertando en un ambiente nuevo y dando a luz diariamente semanarios que anhelan el progreso, y que abofetean el yugo opresor de la burguesía.

Pero en la nocturnidad reslante de España, los pueblos todos, no crean periódicos, no leen libros, no tienen escuelas, no se levantan poco a poco, no reviven «gota a gota» ni los hombres mugrientos lavan en las charcas de la vida clara, las almas, los corazones de mármol...

Ciu tad Real: recibe éste saludo como simple y modesto homenaje que envío de corazón y con él las bellezas mas grandes del mundo, que son: a idea de una nueva generación mas capacitado que en la nuestra y más perfecta y *mi* Alhambra encendida!

A. CANO MARISCAL Y CALATAYUD.

Granada y Febrero de 1923.

Escrito expresamente para VIDA MANCHEGA y por lo tanto queda:

(Prohibida la reproducción)

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Consejo Provincial de Fomento

Terminado el plazo que la Ley concede para las trabajos de roturación y saneamiento en los terrenos infectados por el germen de langosta, se hace preciso que por las juntas locales se gire una visita por sus términos municipales con el fin de comprobar si existen canutos cuyos huevecillos puedan avivar en la próxima Primavera. Caso afirmativo, la Junta propondrá al Consejo Provincial para cada finca el empleo de trochas de cinc, apertura de zanjas, clase de insecticidas que considere mas adecuado, cantidad que estime precisa y cuanto entienda que es necesario para destruir el mosquito en la campeña de Primavera.

Aprobado por el Consejo el plan propuesto para cada finca por la Junta local esta lo notificará al propietario o su representante para que en el término de diez días manifieste si acepta, por llevar a cabo por sí y de su cuenta los trabajos de extinción] aprobados por el Consejo para la campaña de Primavera. Si se niega el propietario a pesar de contar con medios para ello, será castigado con una multa de diez a cincuenta pesetas por hectarea de terreno infectado que le será impuesta por el señor Gobernador civil a propuesta de este Consejo Provincial.

Si el propietario se obliga a realizar por sí y de su cuenta los trabajos de la campaña de Primavera aprobados por el Consejo, la Junta local vigilará dichos trabajos y si entiende que no se han realizado en forma debida supliré previa consulta urgente al Consejo Provincial las omisiones o deficiencias en que hubiera incurrido el propietario, el cual podrá ser castigado con la multa de diez a cincuenta pesetas por hecárea.

Encarezco a todos los señores

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

presidentes de Juntas locales, que no degen de cumplimentar las ordenes derivadas de esta circular y que estan glosadas de cuanto duanto dispone el articulo 65 de la Ley. Las notificaciones a los propietarios son esenciales y precisa a toda costa que la reciban exhibiéndoles el oportuno recibo. Si algun propietario no viviera en la demarcación de la Junta se le entregará a su representante o guarda y si no quisiera hacerse cargo de ella, se le dejará en la casa, levantando acta con dos testigos ademas de poner el caso en conocimiento del señor Gobernador.

Deben asimismo las Juntas poner en conocimiento del señor Gobernador o del Consejo Provincial los nombres de los propietarios que no den cuenta de la avivación del insecto conforme a lo que determina el parrafo 4.° del articulo 79 de la Ley.

Siendo propósito decidido del Gobierno de S. M. realizar una campaña energica contra la plaga de la langosta, para evitar la ruina que se cierne sobre la provincia, se hace preciso que por las Juntas locales, que los organismos en los que radica las facultades inspectoras e informativas adopten un criterio de extraordinaria severidad procedau sin ninguna genero de contemplaciones contra los propietarios, que teniendo medios para realizar una gran campaña no cumplen con los deberes que la Ley les imponen.

Si alguna Junta o algun miembro de ella, por razones especiales no estuviera en condiciones de poder informar en contra de algun poderoso propietario debe abandonar el puesto. Lo que no puede admitir el Consejo debilidades ante un problema de tanta gravedad, que de no resolverlo satisfactoriamente acarreará la total ruina de la Provincia.—El Comisario Regio, *Marques de Casa Treviño*.

Convocatoria de gremios

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se cita a los industriales y profesiones agremiadas de esta capital para que concurran a dicha oficina a fin de proceder a la elección de Síndicos y Clasificadores para el ejercicio económico de 1923-24, advirtiendo que de no concurrir en el dia y horas que a continuación se señalan, se harán de oficio dichos nombramientos:

DIA 23 DE FEBRERO DE 1925

Gremio de Cafés, a 20 céntimos taza, de 10 a 10'50 mañana; gremio de Abacerias, de 10'50 a 11; gremio de aceite y vinagre, de 11 a 11'50; gremio de leche de cabras, de 11'50 a 12.

DIA 24 DE FEBRERO DE 1925

Gremio de Agentes de Negocios, de 10'50 a 11 de la mañana; gremio de Abogados, de 11 a 11'50; gremios de barberos, de 11'50 a 12.

En súplica de una recompensa

Reproducimos a continuación el oficio circular que la Alcaldía de Cózar dirije a las de esta provincia, para solicitar la concesión de la Orden del Mérito Agricola, a favor del Gobernador civil don Juan de la Prida y Jorro y del Ingeniero jefe del servicio Agronómico D. Carlos Morales Antequera.

Dice así:

«Alcaldía Constitucional de Cózar (Ciudad Real.)

Suponemos a V. S. enterado por la prensa periodica de la intensa y acertada labor que en defensa de la riqueza agricola vienen realizando los señores Gobernador Civil y Jefe del Servicio Agronómico Provincial.

Es necesario haber presenciado la hermosa conducta de D. Juan de la Prida, dando animo a los labradores cuya ruina es inminente, hablando al corazón de estas gentes, haciendo un horrible viaje de muchas horas en una noche de helada intensa pasando infinitas penalidades y sin pensar en ellas, sino en la pérdida probable de más de diez millones de pesetas, en la ruina de la zona cerealista en los dias sin pan y las noches en duelo poner todo su amor toda su energia y toda su autoridad al servicio de los humildes. Porque nos ha llegado al alma esta conducta y porque estimamos que estos tiempos de nulidad y de egolatria es necesario premiar el civismo y la ciudadania de estas dos beneméritas autoridades, este Ayuntamiento, cumpliendo un mandato del pueb o, solicitará de S. M. el Rey (Q. D. G.) la concesión de la Orden del Mérito Agricola para D. Juan de la Prida y Jorro y D. Carlos Morales Antequera.

Invitamos a V. S. a que de cuenta de este propósito a esa ilustre Corporación municipal, por si estimase que debia adherirse a nuestra súplica, debiendo en cualquier caso comunicarnos el acuerdo recaido, a fin de remitirles en su dia la instancia dirigida a su majestad para que sea firmada por todos los elementos culturales, sociales y económicos de esa localidad con sus Autoridades al frente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cózar 28 de Enero de 1925.—El Alcalde, *Angel María Fernández Sañez*».

Con mucho gusto VIDA MANCHEGA, se adhiere al deseo del Ayuntamiento de Cózar, por reconocer muy dignos de tal recompense, a los señores propuestos, los cuales rompiendo antiguos moldes se han impuesto los consiguientes sacrificios para extirpar la langosta en esta provincia.

SE VENDEN

LAS CASAS TOLEDO, 55 Y REFUGIO, NÚMERO 1.

RAZÓN: General Aguilera, núm. 3

EL CUBANO

INFORMACION PROVINCIAL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Bolaños

Fin desastroso

A las dos de la mañana del dia 19, me retiré a descansar. En una de las calles mas obscuras, por la que tenia que atravesar, y en un gran charco de agua fangosa, vi revolcándose algo que llamó mi atención. Me acerqué y vi *una cosa* parecida a un hombre que pugnaba por salir del sucio barrizal. Le alargué la mano, tiré y salió haciendo grandes esfuerzos.

—¿Quien eres?—le pregunté,

—Soy Momo—respondió con lúgubre voz.

Y manchando todo el pavimento por donde pasaba, desapareció veloz de mi vista, esfumándose en la obscuridad.

Momo marchó sin duda al sitio donde se refugia durante un año, dejándonos solo las caretas con las cuales encubrimos nuestros vicios, nuestras pasiones y nuestros odios.

Porque precisamente en esos dias de carnaval es cuando aparecemos *sin careta*... ¡Paradojas de la vida!

Momo en Bolaños

No podrá quejarse Momo del culto que este año se le ha rendido en este pueblo.

Bailes, estudiantinas, grandes mascaradas, vino, alegria, ruido ensordecedor...

¡Buen principio!

Ya el domingo 11, para solemnizar dignamente la entrada del carnaval, nos reunimos unos cuantos amigos, o sea; el alcalde D. Modesto Calzado, tenientes de alcalde D. Felix Chacón y don Juan Ruiz; D. Filiberto Prado; don Paulino Gil; D. Antonio González; D. Juan y D. Pedro Diaz; D. Julián Almansa y otros cuyos nombres no tuve la precaución de anotar, en fraternal banquete, el cual fué servido en el amplio comedor del Casino Artistico y cuyo *menú* confeccionado por el encargado Nicasio Sobrino, hizo honor a sus conocimientos culinarios.

No hubo *merluza* alguna; todo fueron pescadillas.

La estudiantina

A los acordes de una bien afinada orquesta, hizo su aparición en la plaza, evolucionando ante la Casa Ayuntamiento, una brillante estudiantina que ha sido lo mas notable de este Carnaval.

La dirigia el popular *Charpa* y estaba formado por las bellas jóvenes Estanislada Mercado; Predestinación Mercado, Purita Arreaza, Amparo Ayllón, María Calzado, Josefa Arreaza, Daniela Arreaza y Ba bina Fernández; y los músicos eran Alejo Mercado; Jeromo Arreaza, Engracia Fernández, Vicente Reinoso, Olvido Sobrino, Jesús López, Consolación Sanchez, Pablo Ruiz, Miguel Jiménez, Antonio de Toro, Alfonso Ruiz, David Martín, Narciso Camacho y Eugenio Sánchez.

¡Muy bien! ¡Pero que muy bien!

Cuando la estudiantina llegó ante los corredores de la casa Consistorial y vimos las ocho preciosidades que formaban la comparsa los tres alcaldes perdieron *la gravedad*, Filiberto Prado se *congestionó*, a mi se me *encandilaron* los ojos, y Julián Almansa, si no le agarro de un brazo *se tira de cabeza* a la plaza.

¡Vaya calor!

Por cierto que los individuos que forman la estudiantina se han dirigido a mi para que en su nombre de las mas espresivas gracias a sus paisanos y al vecindario de el Moral. En este pueblo tuvieron una acogida entusiasta tributandolos una verdadera ovación.

En el Artistico

Brillantisimos han resultado los bailes dados por esta culta sociedad, ¡Señores, que mujeres!; Me rio yo del casto José, si hubiera estado en el salón del Artistico! ¡Creo que se iba a haber dejado la capa! Lo que hubiera hecho habia sido tirar la capa y quedarse allí para siempre.

Hubo sus chascos correspondientes y allá va un botón de muestra:

Estaba el amigo Filiberto sentado tranquilamente viendo tranquilamente bailar, cuando se le acercó una máscara contoneandose graciosamente y le invitó a bailar. ¡El hombre es débil! Al amigo le gustaron los andares de la mascarita y se levantó presuroso. Enlazó su talle, deslizó a su oido unas cuantas amorosas frases, y terminado el baile, del brazo llevó a la máscara al ambigú. Allí para comer un dulce se quitó la careta la máscara y ¡horrible sorpresa! la máscara era un individuo feo como un demonio. Filiberto salió corriendo y no se si habrá todavia parado.

En la Armonia

Solo ha habido tres bailes, pero muy animados, acudiendo a él, muchas y muy bellas muchachas que lucian artisticos y muy bonitos disfraces,

¡Ay San Antonio bendito!

En el teatro

Numerosisima concurrencia, animación grandisima, alegria incontenible, chicas despampanantes, disfraces para todos los gustos. ¡Carnaval, Carnaval!

En el salón de «Charpa»

¡Viva la alegria y las mujeres bonitas!

Así ha debido titularse este baile.

For las calles

Payasos y más payasos, ma marrachos a granel, voces, ruido, alegria desbordante y las Autoridades multiplicándose para que el orden no se alterara un solo momento, habiéndolo conseguido en absoluto.

¡Bien por nuestras autoridades!

Se acabó

Ya todo está en silencio. La normalidad ha vuelto a enseñorearse del pueblo.

Ya nos hemos colocado la careta que hemos de llevar puesta todo el año.

¡Ahora, a engañarnos unos a otros!

NOTA.—Nos dicen que como el baile preparado para la noche del 18, tuvo que suspenderse por haber faltado la luz, la Juventud del Casino Artistico piensa solicitar de la Directiva que dicho baile se celebre el dia 25.

Nos parece la idea de perlas y seguramente la directiva accederá a la pretensión. ¿Verdad que si, D. Eusebio Carretero?—C.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MAMCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

Campo de Criptana

Domingo de Piñata

Sobre las diez de la mañana, empezaron a sentirse las diferentes comparsas de los dias anteriores, como así mismo la Tuna de la Sociedad Filarmónica Wethoven que ha gustado mucho.

La tarde muy desapacible por lo que no hubo la animación de dias anteriores ni originalidad en los disfraces.

Los bailes muy animados y las orquestas bien en general.

El sorteo

Este año han entrado en suerte 127 mozos y a pesar de la enorme cantidad de *morapio* que durante el día feneció, no hubo que lamentar incidente desagradables. El sorteo fué presenciado por numeroso público que llenaba totalmente el salón de sesiones y en la plaza personas de ambos sexos escuchaban con la natural ansiedad y curiosidad, el cántico de nombres y números.

Los juegos son Peligrosos

Estando jugagando unos muchachos en la Calle de la Virgen de Criptana el joven de 10 años, José Vicente Molina empujó a otro de 9 años llamado Francisco Arias, con tan mala fortuna que éste sufrio la fractura de la pierna izquierda, por lo que según el iuforme médico, tardará en curar unos 50 dias. Deseamos que el joven Arias tenga un pronto restablecimiento.—J. O.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora D.ª Bernarda Masa y Sauce, madre del maquinista de nuestros talleres tipográficos, Juan Paredes.

Con tan triste motivo reiteramos a su esposo e hijos la expresión de nuestro sentimiento.

—El 23 del actual se cumple el primer aniversario de la muerte, ocurrida en Daimiel de las distinguinda señorita Sacramento Redondo y Portocarrero.

Para los que conociamos las virtudes que aquella alma teseraba, les que pudimos apreciar la bondad de su corazón, no podemos conformarnos con su desaprición, no lo creemos, parece que ha de presentarse nuevamente para deleitarnos con su charla ingeniosa y amena, para cautivarnos con su sonrisa pura, de alma nacida solamente para practicar el bien; por eso el Supremo Hacedos la llamó a su seno sumiendo a su familia y amigos en eterno dolor y desconsuelo.

Reciba aquella, al cumplirse este primer aniversario, la expresión mas sincera de nuestro pésame, en particular su afligida madre D.ª Pilar Portocarrero, viuda de Redondo y sus hijos, entre ellos los cultos oficiales de correos con destino en esta capital Joaquín y Patricio.

Viajeros

Esta mañana a las diez salió para Manzanares y otros pueblos, con objeto de visitar terrenos infestados de langosta, nuestro gobernador civil don Juan de la Prida y Jorro.

—De Badajoz ha regresado nuestro querido amigo, D. Daniel Mondejar Funer, abogado del Estado.

Teatro Cervantes

El viernes debut de la eminente artista

"La Argentinita"

EL ÉXITO MAYOR DE LA TEMPORADA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

:-: Información local :-:

Escuela de Artes y Oficios

Los señores opositores a la plaza de profesor auxiliar de dibujo artístico vacante en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, se servirá concurrir el próximo día 26 del actual, a las cinco de la tarde, en la Escuela de Artes y Oficios, calle de Sauco Dies, número 3, a fin de dar comienzo a los ejercicios, no siendo admitidos los que no se presenten puntualmente ni aleguen y justifiquen, con pruebas bastantes, a juicio del Tribunal, la imposibilidad, a tenor de lo que se dispone el artículo 22 del reglamento vigente de Oposiciones.

Durante los ocho días reglamentarios, a contar desde el 18 a las cinco de la tarde, tendrán los señores opositores a su disposición, en la Conserjería de la Escuela, el cuestionario aprobado por el Tribunal.

El programa de los ejercicios se inserta en la *Gaceta de Madrid* del 11 de Octubre próximo pasado.

De Obras Públicas

Ha sido aprobada el presupuesto de cerce y excabación de los edificios destinados a garajes, nave de máquinas y almacén, con destino a la jefatura de Obras Públicas de esta capital, por administración, en el tipo de pesetas 24.600'68.

El Doctor Rodríguez Acosta

Especialista en enfermedades de la matriz y génito-unitarias, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(R).

SE DESEA

UN PISO EN LUGAR CÉNTRICO

Darán informes en la Redacción de este periódico.—CIPRES.

Riñas

A las 17 horas de ayer se curó en la Casa de Socorro de herida leve a Florencio Montes Ruiz causada en riña por Heliodoro Ruiz.

Las causas de la riña obedecieron al mal trato de que fué objeto un hermano pequeño de Heliodoro.

—En el corral propiedad de los vecinos Domingo Perez Cruz y Bernardino Aparicio, sostuvieron ambos una disputa a causa de la cual resultó herido de un martillazo el Domingo, por un hijo de Bernardino.

Detención

En la Estación del Ferrocarril de esta capital, ha sido detenido por viajar sin billete e ir indocumentado el sujeto que dijo llamarse, Juan Marquez Borrego. Pasará a disposición del Juzgado.

Denuncia

Por el guarda municipal Eulogio Huete ha sido denunciado el vecino de Miguelturra Justo Martinez García por encontrarle con 26 cepas en una finca propiedad del Excmo. Sr. D. Francisco Aguilera.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas
a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

MADRID Y PROVINCIAS

La baja del pan en Madrid

Hoy reunióse la Junta Central de Subsistencias, bajo la presidencia del ministro de Fomento, señor Gasset.

Trató principalmente de la cuestión del pan en Madrid.

El señor Gasset sometió a la Junta un proyecto para obtener la rebaja del precio del pan, basado principalmente en la disminución de tahonas.

Dicho proyecto ha sido formulado por un fabricante.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de ministro de Marina el vicealmirante Aznar.

Cambiáronse los dirsursos de rúbrica con el alto personal del Ministerio.

El general Navarro

Ayer estuvo el general Navarro en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Le recibió un coronel y le preguntó si deseaba ver al general Ayala.

El Varon de Casa Davalillos replicó:

—Yo no estoy procesado. Quiero hablar con el presidente, general Aguilera.

El coronel avisó al presidente, quien enseguida recibió a Navarro, y ambos conferenciaron durante media hora. Guardaron absoluta reserva de lo tratado en la entrevista.

Las responsabilidades administrativas

Todos los periódicos, con rara unanimidad, elogian el acuerdo del último Consejo de ministros, ordenando instruir un expediente para exigir las responsabilidades administrativas.

Consideran muy plausible la tentativa, habiéndose emprendido el camino del acierto.

Excita a al Gobierno para que acometa decididamente y con empeño la empresa, en la seguridad de que el pueblo se asociará a ella con general.

Piden que se diga el nombre del magistrado del Supremo que se encargará de instruir el expediente para exigir las responsabilidades.

La designación se hará a propuesta del ministro de Hacienda, y el designado será una personalidad de méritos relevantes y de una condición social independiente.

Además, se procurará que este alejado por completo de la política, y que al propio tiempo conozca perfectamente la administración pública.

No se conocerá el nombre del magistrado, hasta mañana que lo proponga el señor Pedregal en el Consejo de ministros.

Un documento importante

Se ha habla lo bastante en los círculos políticos sobre un importante documento que se dice ha presentado al Gobierno una de las Armas del Ejército, diciendo que se habían dado cuenta de las cargas que el Estado impone a los contribuyentes, para sostener los elementos armados, comprendiendo que son excesivas en relación con la eficacia que al Ejército han conseguido dar hasta ahora sus altos organizadores.

Añadiase que el espíritu que informaba todo el documento, era elevadamente patriótico.

Sobre esta cuestión, «La Correspondencia militar», dice que existe efectivamente el documento, pero que no es expresión de los sentimientos de la colectividad militar, pues tan solo sintetiza el deseo de algunos de sus dignisimos componentes, quienes advierten la conveniencia de cercenar cargas al Estado con una reducción de plantillas, primero en el Ejército y después en los restantes sectores de la vida nacional, y que dependen de los presupuestos.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

Pida V. siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negra es la mejor

Antonio Prado y Cejuela
AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Calatrava, n.º 19 CIUDAD REAL
Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

EL MÉDICO HERNIÓLOGO RAMÓN, EN CIUDAD REAL
Recibirá el día 27 del corriente Febrero, únicamente de 10 mañana a 2 tarde, en el Gran Hotel
Hernias y su eficaz tratamiento
DOCTOR RIPOLL Y RICO MÉDICO 1.º DE LA CUNA DE JESÚS
Madrid, 10 de julio de 1922.

Informo sobre la importancia de un adelanto de los mas humanitarios y transcendentales que registran los siglos hasa a nuestros días, cual es el eficaz tratamiento no operatorio de las hernias y relajaciones, que se muy gratto porque resuelto el arduo problema, pues, aunque nuestras ideas quirúrgicas, adquiridas en las clínicas, son de que la hernia no se cura si no es mediante operación, ya de bastantes años, me demostrado que no hay tal cura radical con la operación, toda vez que, en un tanto por ciento de enfermos bastante elevado y operados por expertos cirujanos, la hernia se ha reproducido (cuando no han fallecido de la operación o de sus consecuencias), y por ello es notorio el inmenso bien que el herniólogo D. Pedro Ramon con su saber, arte, ingenio y perseverancia revelados con las maravillas de su inimitable mecánica y portentoso licor magno Gran Consolidativo ha dado testigo, resueltos tan favorablemente que los enfermos se han visto radicalmente curado, autorizan la precedente afirmación, felicitándolo a los herniados que a Ramon han acudido, porque se han librado de su dolencia, cualquiera que haya sido la gravedad de ella, de enfermedades y de usar bragueros y vendajes sin otra esperanza que la estrangulación y, quizás, la muerte.—DR. LEONCIO RIPOLL.

«Los numerosos éxitos de que he sido testigo, resueltos tan favorablemente que los enfermos se han visto radicalmente curado, autorizan la precedente afirmación, felicitándolo a los herniados que a Ramon han acudido, porque se han librado de su dolencia, cualquiera que haya sido la gravedad de ella, de enfermedades y de usar bragueros y vendajes sin otra esperanza que la estrangulación y, quizás, la muerte.—DR. LEONCIO RIPOLL.

Los sin otra esperanza que la estrangulación y, quizás, la muerte.—CARMEN, 38, primero, BARCELONA.—Jesús otra esperanza que la estrangulación y, quizás, la muerte.—DR. LEONCIO RIPOLL.

La Casa Ramón envía gratis a quien lo solicite un folleto instructivo.—CARMEN, 38, primero, BARCELONA.—Jesús otra esperanza que la estrangulación y, quizás, la muerte.—DR. LEONCIO RIPOLL.

La Casa Ramón envía gratis a quien lo solicite un folleto instructivo.—CARMEN, 38, primero, BARCELONA.—
CONSULTORIO EN MADRID: ARRISTA, 11, piso bajo

SUPERFOSFATOS
DE LA
COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE
SOCIETÉ ANONYME
Para precios e informes dirigirse a su
Agente y Depositario exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Asturanzas Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jerez, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL